



Municipalidad de Miraflores  
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 13-2019/13

**REUNIÓN CODISEC N° 13-2019/13**  
**SESIÓN DESCENTRALIZADA N° 01-2019/01**  
**AUDIENCIA VECINAL N° 01-2019/01**

A las 08:00 de la mañana del día veintinueve de marzo del 2019, en las instalaciones del Auditorio de la Casa del Adulto Mayor – Casa Tovar, siendo la Sesión Ordinaria N°13 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sesión Descentralizada N° 1 y Audiencia Vecinal N° 1; con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

A continuación la Dra. Carmen Patricia Juárez Gallegos, Secretaria General de la Municipalidad de Miraflores procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente Sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Miembro	Municipalidad de Miraflores
2	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores
3	Dra. Carmen Patricia Juárez Gallegos		Municipalidad de Miraflores
4	Dra. Blanca Bazán Trucios	Miembro	Subprefectura
5	ALF. PNP Alessandra Saavedra Llunco	Representante	División de Lucha Contra la Violencia Familiar
6	CMDTE. PNP Fredy Hucharo Zarate	Miembro	Comisaría de Miraflores
7	CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara	Miembro	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
8	CMDTE. PNP Miguel Ángel Quispe Gonzales Zorrilla	Miembro	División de Turismo Miraflores y Sur Lima
9	CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegria	Miembro	Jefe de Tránsito Sur 1
10	CMDTE. PNP Víctor Meza Farfán	Miembro	Unidad de Emergencia Sur 1
11	MY. PNP Viviana Reinoso Farro	Miembro	Comisaría de San Antonio
12	BRIG. Ernesto Espinoza Belaunde	Miembro	CIA de Bomberos N° 28 - Miraflores
13	Dr. Guillermo Peñaloza Girao	Miembro	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
14	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores
15	Sr. José Fernando Carrera Saravia	Miembro	JJ.VV de la Municipalidad de Miraflores
16	Sr. Bertín Díaz Agostinelli	Miembro	JJ.VV de la PNP de Miraflores
17	Sra. Flor Martínez Padilla	Representante	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
18	Sr. Frich Torres Pozo	Representante	UGEL N° 07
19	Dr. Luis Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores
20	Sr. Mario Casaretto La Torre	Miembro	Municipalidad de Miraflores

Se contó también con la participación de diversos funcionarios de la Corporación Municipal, representantes vecinales y vecinos convocados a la Audiencia Vecinal.





Municipalidad de Miraflores  
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 13-2019/13

El Dr. Luis Molina Arlés, Presidente-CODISEC-MM apertura la Sesión Ordinaria N°13 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC de Miraflores, Sesión Descentralizada N° 1 y Audiencia Vecinal N° 1, luego de comprobar la asistencia y quorum respectivo, se dió por iniciada la Agenda.

### I. AGENDA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informes y pedidos.
  - a. Exposición de la Dirección de Turismo de la Policía Nacional del Perú, en relación a las acciones de seguridad planificadas en el distrito de Miraflores para la protección a los turistas y visitantes con ocasión de los Juegos Panamericanos.
  - b. Exposición de la Dirección General de Asuntos Criminológicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sobre la Política Nacional Frente a los Delitos Patrimoniales y la Elaboración del Plan Local Frente a los Delitos Patrimoniales de Miraflores.
3. Concesión uso de la palabra.
4. Conclusiones y acuerdos.

### II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 12 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes. Se somete a votación, siendo aprobada por Unanimidad y procediéndose a la suscripción de la misma por parte de los miembros del Comité.

A continuación el Secretario Técnico invita al General PNP Gustavo Aliaga Díaz Director de la Dirección de Turismo de la PNP para que presente su exposición:

### III. INFORMES Y PEDIDOS

- a) **DIRECCIÓN DE TURISMO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ:** Gral. PNP Gustavo Aliaga Díaz, agradece al señor alcalde por la invitación y refiere haber venido acompañado del Cnel. PNP José Tulio Alva Grimaldi,





Municipalidad de Miraflores  
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 13-2019/13

Jefe de la División de Turismo a nivel nacional, así como de la MY. PNP Magaly Cisterna Silva, Jefe de Operaciones; indicando que la División de Turismo ha puesto en ejecución el plan denominado "Plan Estrella" dirigido a neutralizar todos los actos delictivos en contra de los turistas; a sabiendas que Miraflores es un distrito turístico se requiere de una atención especial por parte de las autoridades, en este caso de la Dirección de Turismo. Este servicio ha sido diseñado desde un punto de vista preventivo y disuasivo, que se está ejecutando hace unas semanas en Miraflores teniendo la aceptación del gremio empresarial y de la ciudadanía. Para ello, se toma en cuenta el apoyo de otras direcciones de la Dirección Nacional de Orden y Seguridad, como es el caso de la Dirección de Fuerzas Especiales y la Dirección de Seguridad Integral; teniendo sectorizado el distrito de tal manera que el servicio abarque toda la extensión de la jurisdicción de Miraflores, basado en la filosofía de la seguridad vecinal, lo cual significa que los efectivos policiales se entrevistan con todos los gerentes de seguridad de los hoteles más importantes brindando sus datos y el número telefónico para recurrir en caso de una emergencia, realizando patrullaje móvil y estacionamiento táctico, y a la vez se pone en ejecución el "Plan Destello" a fin que los ciudadanos vean que la policía se encuentra presente durante las 24 horas para prestar la protección que requieran. De otro lado se ha previsto antes del inicio de los Juegos Panamericanos la ampliación del Corredor Turístico Preferencial, el cual tiene un alcance limitado por el momento, teniendo la intención de ampliarlo hasta el distrito de Miraflores. Además comenta que dentro del plan diseñado por la PNP para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos la Dirección de Turismo está considerada como fuerza de apoyo que utilizará el 100% de sus efectivos para las operaciones que ha diseñado la Comandancia General para poder garantizar la seguridad integral de todas las delegaciones y turistas que visitarán nuestro país; para ello también se contará con el apoyo de cinco mil efectivos de las tres fuerzas armadas para garantizar en todo momento la seguridad de la ciudadanía en el distrito de Miraflores. De otro lado, agradece al señor alcalde por haber proporcionado una camioneta para el patrullaje integrado exclusiva para la prevención de actos ilícitos en contra de los turistas y solicita de ser factible proporcionar dos unidades móviles más para incrementar el patrullaje integrado, en vista de estar próxima la inauguración de los Juegos Panamericanos dado que se tendrá una afluencia masiva de turistas.

El Alcalde agradece al Gral. PNP Gustavo Aliaga por su intervención y refiere haber conversado con el Sr. Abdul Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana a fin de brindar las dos unidades móviles solicitadas para el patrullaje integrado en apoyo a los más de setenta y cinco mil turistas y doce mil periodistas que visitarán el distrito.





Municipalidad de Miraflores  
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 13-2019/13

b) **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS:** Sr. Eduardo Gamarra Astete en representación del Dr. Yuri Alejandro Chessman Olaechea, Director General de la Dirección General de Asuntos Criminológicos, expone que la Política Nacional frente a los Delitos Patrimoniales, como lo son el hurto, pandillaje, robo, estafa y extorsión, entre otros; la información es brindada por el INEI, Ministerio Público, Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú. Manifestó que existe información sobre el delito que no es brindada por autoridades o entidades debido a que hay muchos hechos delictivos de los que no tiene conocimiento la policía u otros que llegan al poder judicial y no tienen sentencia condenatoria; siendo el marco de la elaboración de la política sobre el tema, la cual tiene como finalidad controlar y reducir la criminalidad patrimonial a través de la reducción de factores de riesgo asociados a su comisión, las oportunidades que los posibiliten, así como el acceso a los medios que los faciliten (delitos patrimoniales) que afectan directamente al ciudadano. En virtud de ello se está realizando un trabajo conjunto con la Municipalidad de Miraflores y La Victoria para elaborar el plan local frente a delitos patrimoniales 2019 – 2022, el producto final será un documento resumirá las acciones que asume cada sector las cuales deben ser articuladas y efectivas; además para su inicio se va a proponer la firma de un acta de compromiso entre el ministro y el alcalde; esperando que no más de dos o tres meses se tenga el documento hecho con la realidad propia de Miraflores.

El señor alcalde agradece al Sr. Gamarra por su exposición y envía saludos al Dr. Vicente Zevallos, Ministro de Justicia.

**DIVISIÓN DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR:** ALF. PNP Alessandra Saavedra Llunco en representación del CRNEL. PNP Manuel Braulio Roncalla Durand, Jefe de la División de Lucha Contra la Violencia Familiar, informó que se encuentran realizando un plan de capacitación y entrenamiento para los serenos de Miraflores en el marco de la Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; a fin de tener que emplear el procedimiento adecuado ante cualquier tipo de hecho de violencia familiar. De otro lado comunica que la capacitación antes mencionada podrá ejecutarse en el mes de mayo.

**DEPINCRI:** CMDTE. PNP Carlos Andrés Morales Guevara, Jefe DEPINCRI Miraflores - San Isidro, informó que el pasado 27 de marzo en un trabajo conjunto con el Serenazgo en la lucha contra la trata de personas y proxenetismo, se intervino a cinco (5) mujeres que se encontraban ejerciendo la prostitución en el edificio ubicado en la Ca. Los Pinos #156 dpto. 804, siendo una de ellas menor de edad quien fue puesta a disposición de la unidad de protección especial, mientras que las otras cuatro mujeres fueron puestas a disposición de la Fiscalía de





Municipalidad de Miraflores  
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 13-2019/13

Miraflores. Además informa que en unas horas se realizará un operativo en la jurisdicción cuyos resultados serán informados en la próxima sesión.

**COMISARÍA DE MIRAFLORES:** CMDTE. PNP Fredy Nicolás Hucharo Zárate, Comisario de Miraflores, informó que las acciones realizadas en el primer trimestre del año fueron : desarticulación de tres (3) bandas, detención de cincuenta y siete (57) personas en flagrancia, se capturó a seis (6) personas con requisitoria, se incautaron veinticuatro (24) municiones, cincuenta y dos (52) "ketes" de droga, cinco gramos (5grs) de clorhidrato de cocaína, doscientos veinte gramos (220grs) de marihuana, se detuvieron a veintinueve (29) personas por alcoholemia, se recuperaron cinco (5) vehículos por robo y se realizaron ciento diez (110) operativos. De otro lado, informó que para contrarrestar los ilícitos se ejecutaron planes estratégicos dentro de la jurisdicción, como es el caso de los cambistas de moneda extranjera debido al riesgo al que se expone el cambista, los vecinos y los transeúntes que pasan por el lugar; es por ello que se implementaron diez puntos de seguridad que tienen funciones múltiples, tal es el caso del punto de seguridad de la Av. Larco el cual es personal a pie y brindan seguridad a los bancos, seguridad a los cambistas, orientación y seguridad al vecino. Además indica que continuará con el "plan cerco" en los diez puntos de los lugares estratégicos que fueron analizados para erradicar la criminalidad en el distrito. Asimismo reconoce el apoyo permanente brindado por la Municipalidad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en cuanto al personal de serenos así como de las unidades móviles.

**DIVISIÓN DE TRÁNSITO SUR 1:** CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría, Jefe de la División de Tránsito Sur 1 manifestó que la División de Tránsito tiene la plena disposición para el apoyo en operativos y coordinaciones para agilizar el tránsito y realizar operativos orientados a la erradicación del transporte informal de pasajeros, así como también las motos lineales. Durante el primer trimestre se realizaron operativos coordinados permanentemente con el personal de Serenazgo, inspectores de tránsito, escuadrón de emergencia; cuyo resultado hasta la fecha es de quinientas ochenta (580) papeletas impuestas en el distrito, de las cuales trescientos dieciocho (318) fueron impuestas a vehículos menores (motos lineales) y doscientas sesenta y ocho (268) a vehículos (autos, camionetas, transporte público); además más de veinticinco (25) vehículos fueron puestos a disposición e internados en el depósito lo cual continuará el trámite respectivo a través del SAT.

**UNIDAD DE EMERGENCIA SUR 1:** CMDTE. PNP Víctor Meza Farfán, Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1, comentó que se continúa articulando esfuerzos con las diferentes unidades de la policía y el Serenazgo para contrarrestar la delincuencia. Durante el primer trimestre se detuvieron a catorce (14) personas por diversos delitos, se recuperaron dos (2) vehículos, siete (7) vehículos puestos a disposición, un (1) vehículo menor, dos (2) bandas desarticuladas, catorce (14)





Municipalidad de Miraflores  
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 13-2019/13

extranjeros intervenidos en su mayoría de nacionalidad venezolana. De otro lado comenta que al tener conocimiento de un hecho delictivo comunicarse de inmediato a la Central de Emergencia 105 que de manera inmediata acudirán al apoyo respectivo.

**COMISARÍA DE SAN ANTONIO:** MY. PNP Viviana Reinoso Farro, Comisario de San Antonio, comentó que durante el primer trimestre se detuvieron a nueve (9) personas por flagrancia, tres (3) personas con requisitoria, dos (2) personas por alcoholemia, dos (2) menores detenidos, una (1) banda desarticulada y se impusieron setenta (70) papeletas, se realizaron operativos conjunto con las unidades móviles de Serenazgo y operativos orientados a motos lineales y vehículos de alta gama en puntos estratégicos.

**UGEL N° 7:** Sr. Frich Torres Pozo, En representación de la Directora UGEL N° 07, felicita el trabajo en conjunto que se realiza para implementar y articular políticas. En este Primer Trimestre se logró la suscripción de un convenio en el inicio del año con el propósito de articular esfuerzos entre la municipalidad y sector educación; siendo los estudiantes los más favorecidos, tal es el caso del colegio Manuel Bonilla que recibe trescientas (300) raciones de sopa. De otro lado, agradece a la municipalidad por el apoyo brindado a través del serenazgo y a la PNP en el inicio del año escolar.

**SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:** Sr. Mario Casaretto La torre, indicó que durante el primer trimestre del año se agilizaron los trámites para los locales que no contaban con certificado de defensa civil. Además, se realizó el primer simulacro de incendio en Ca. San Ramón, el segundo se llevará a cabo en el Parque Salazar el día 30 de abril a las 10am, contando con la participación del hotel Marriot, Club Social Miraflores, Centro Comercial Larcomar y todos los comercios que se encuentran entre la última y penúltima cuadra de la Av. Larco con la finalidad de poder cumplir con las funciones propias en beneficio de la comuna mirafloresina.

**GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO:** Dr. Luis Llanos Ponce indicó que se encuentran supervisando locales para evitar que infrinjan normas de seguridad sanitaria, apoyando a supervisar y clausurar locales de comida contaminada con excreta de animales. De otro lado, se ha oficializado la creación de la brigada de seguridad escolar que se encuentra en los doce colegios públicos a la entrada y salida de los colegios, siendo los adultos mayores los brigadistas; a parte se está combatiendo la anemia como en el caso del colegio Manuel Bonilla y a través de la meta cuatro del plan de incentivos se garantizará que la anemia desaparezca en los niños menores de un año en Miraflores, sobre todo en los lugares que fueron ubicados en coordinación con el MINSA. Indica que se llevará a los colegios talleres de danza, psicología e inglés para que tengan mayores oportunidades en el futuro.





Municipalidad de Miraflores  
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 13-2019/13

**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA:** Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que en el primer trimestre del año se realizaron diferentes tipos de intervenciones teniendo como resultado en el mes de enero cinco mil ochocientos ocho (5808), en febrero siete mil trescientos nueve (7309) intervenciones y hasta el 27 de marzo ocho mil ciento veintiséis (8126), teniendo como resultado un total de veintiún mil doscientos cuarenta y tres (21243) intervenciones. Asimismo, en apoyo a la PNP se capturaron a ciento once (111) presuntos delincuentes por delitos contra el patrimonio; se realizaron treinta y un (31) rescates en las playas. Además, se creó la escuela de serenos, a fin de capacitar y preparar al personal para poder responder a las actividades y necesidades del distrito. También se realizaron reuniones con los jefes de seguridad de los hoteles, jefe de informática y jefe de región de la policía, a fin de atender más de cerca las operaciones que se realizan en favor de los turistas. Se presentó el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana aprobado y enviado al MININTER y al CORESEC. Se realizaron cinco mil setenta y ocho (5078) operativos por distintos motivos, once (11) operativos de alcoholemia, la realización del Plan Escolar Seguro; y el Programa El Sereno de Mi Barrio para prevenir el bullying, drogas, alcoholismo, el pandillaje, la violencia social y familiar, entre los escolares.

**SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL:** Sr. Carlos Peña Orellana, subgerente, indicó que por encargo del señor alcalde la municipalidad ha iniciado una lucha contra la informalidad en el transporte la cual está relacionada con la inseguridad ciudadana. Se impusieron más de dos mil actas de control, ha trasladado a Lima Metropolitana más de mil seiscientos fotomultas contra colectivos. Es por ello que se realizan constantes operativos conjuntos con la PNP, logrando internar a más de veintisiete couster de transporte público las mismas que suman más de veintisiete millones de soles en multas. Se continuarán los operativos con los inspectores y policías de tránsito para erradicar la informalidad del transporte público en el distrito en puntos estratégicos.

#### IV. CONCESIÓN USO DE LA PALABRA

**VECINO N° 1:** Sr. Carlos Jáuregui indicó que observa que en el malecón, Bajada Balta no hay presencia de policías de turismo, por lo cual sería bueno destacar efectivos y/o serenos a esa zona debido a la gran cantidad de turistas que visitan el malecón. De otro lado, refiere que sería beneficioso que las editoriales que se presentan en la feria de Libros Ricardo Palma pudieran donar libros para los estudiantes de los colegios públicos.

El señor alcalde refiere que sus ideas son positivas y se ha tomado nota.





Municipalidad de Miraflores  
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 13-2019/13

**VECINA N° 2:** Sra. Martha Musso manifestó su queja por la mala construcción de la ciclo vía del malecón.

El señor alcalde indicó que tomará las acciones respectivas y se hará un estudio para retirar y/o reubicar la ciclo vía, lo mismo ocurre en la que se ubica en la Av. 28 de Julio, y la que se encuentra en doble sentido en la Av. Larco.

**VECINA N° 3:** Sra. Rosa Carrillo manifiesta que requiere un paradero para motos.

El señor alcalde indicó que la ciudad necesita un orden, por lo que se está trabajando en una ordenanza para reglamentar el uso de motos, bicicletas, scooters; debido al desorden causado por las empresas de delivery y el alquiler de scooter.

**VECINA N° 4:** Sra. (no brinda su nombre) consulta si se solucionó el problema de parques y jardines.

El señor alcalde comentó que el tema de parques y jardines y la basura son problemas que se generaron en la gestión anterior por el cambio entre una y otra empresa. Es por ello que se realizó el concurso y se acogió a un artículo llamado "desabastecimiento inminente". Dicho concurso fue ganado por una empresa que empezará a laborar y los parques estarán mejorados en aproximadamente veinte días.

El Alcalde manifiesta que se ha extendido el tiempo programado para el CODISEC razón por la cual, los vecinos que deseen conversar con él, pueden visitarlo el día sábado desde las 8 de la mañana en la municipalidad.

#### V. CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

- Elaborar el Plan Local Frente a los Delitos Patrimoniales para el trabajo conjunto e interinstitucional.
- Apoyar las acciones de la Dirección de Turismo para minimizar el riesgo para los turistas y visitantes al distrito.
- Fortalecer el patrullaje integrado entre Serenazgo y Policía de Turismo.

El Dr. Luis Molina Arles, Presidente-CODISEC-MM, confirma haberse agotado la agenda, dando por concluida la Sesión Ordinaria N° 13 del CODISEC Miraflores, , Sesión Descentralizada N° 1 y Audiencia Vecinal N° 1; convocando a los miembros para la siguiente, el día viernes 05 de abril de 2019, a las 08:00 horas.

Siendo las 10:46 horas se dió por finalizada la Sesión.



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



Municipalidad de Miraflores  
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 13-2019/13

Miraflores, 29 de Marzo de 2019



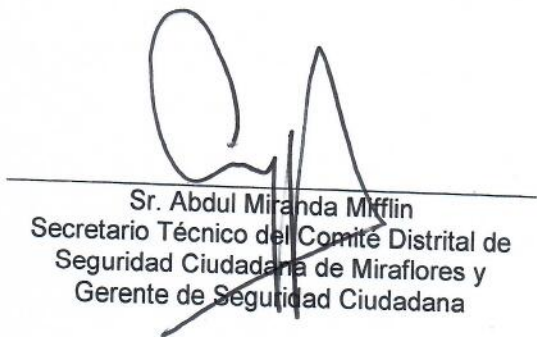
---

Dr. Luis Molina Arlés  
Alcalde de la Municipalidad de Miraflores y  
Presidente del CODISEC-MM



---

Dra. Carmen  
Patricia Juárez Gallegos  
Secretaria General de la Municipalidad de  
Miraflores



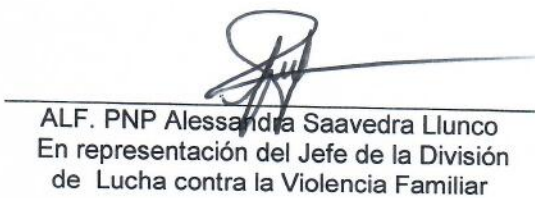
---

Sr. Abdul Miranda Mifflin  
Secretario Técnico del Comité Distrital de  
Seguridad Ciudadana de Miraflores y  
Gerente de Seguridad Ciudadana



---

Dra. Blanca Bazán Trucios  
Subprefecta de Miraflores



---

ALF. PNP Alessandra Saavedra Llunco  
En representación del Jefe de la División  
de Lucha contra la Violencia Familiar



---

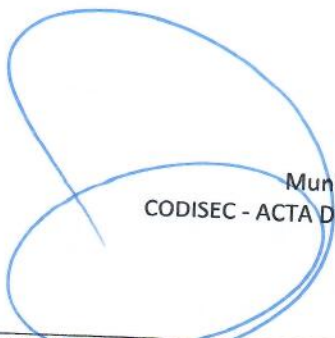
CMDTE. PNP Fredy Hucharo Zarate  
Comisario de Miraflores




"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



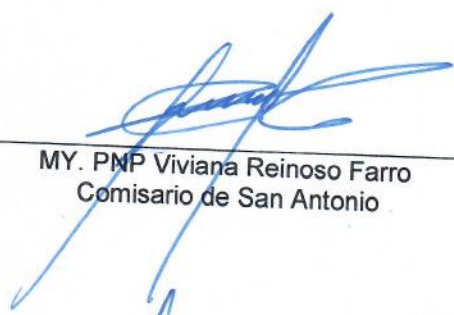
Municipalidad de Miraflores  
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 13-2019/13


  
\_\_\_\_\_  
CMDTE. PNP Carlos Andrés Morales  
Guevara  
Jefe de la DEPINCRI Miraflores-San Isidro

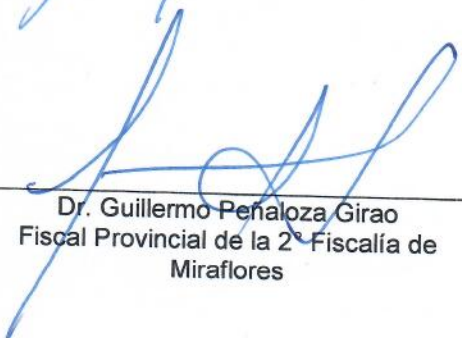
  
\_\_\_\_\_  
CMDTE. PNP Miguel Ángel Quispe  
Gonzales Zorrilla  
Jefe de Turismo Miraflores y Sur Lima

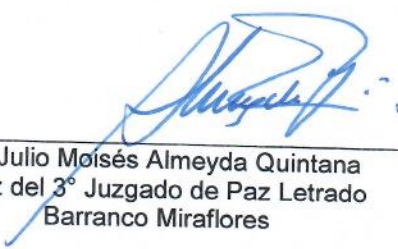
  
\_\_\_\_\_  
CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegria  
Jefe de Tránsito Sur 1,

  
\_\_\_\_\_  
CMDTE. PNP Víctor Meza Farfán  
Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1

  
\_\_\_\_\_  
MY. PNP Viviana Reinoso Farro  
Comisario de San Antonio

  
\_\_\_\_\_  
BRIG. Ernesto Espinosa Belaunde  
Jefe CIA de Bomberos Miraflores N° 28

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Guillermo Peñaloza Girao  
Fiscal Provincial de la 2ª Fiscalía de  
Miraflores

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana  
Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado  
Barranco Miraflores





"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



Sr. José Fernando Carrera Saravia  
Representante de las JJ.VV de la  
Municipalidad de Miraflores

Municipalidad de Miraflores  
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 13-2019/13

Sr. Bertín Díaz Agostinelli  
Coordinador Distrital de las JJ.VV de la  
PNP Miraflores

Sra. Flor Martínez Padilla  
En representación del Director del Hospital  
de Emergencia Casimiro Ulloa

Sr. Frich Torres Pozo  
En representación de la Directora  
UGEL N° 07

Dr. Luis Llanos Ponce  
Gerente de Desarrollo Humano de la  
Municipalidad de Miraflores

Sr. Mario Casaretto La Torre  
Subgerente de Gestión del Riesgo de  
Desastres de la Municipalidad de  
Miraflores